

 MINISTERIO PÚBLICO REPUBLICA DE HONDURAS	FESCCO	OFICIO FESCCO FJ-729-2020
	FISCALIA ESPECIAL CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO	Comayagüela, M.D.C. 5 de octubre de 2020

NOTA ACLARATORIA


Por este medio hago constar que, durante el mes de SEPTIEMBRE, no se presentaron ante la Dirección de Administración solicitudes de reembolso de la Caja Chica asignada a Fiscalía Especial contra el Crimen Organizado, misma que está bajo mi responsabilidad

Para constancia, firmo la presente nota aclaratoria a los 5 días del mes de octubre de 2020.

FRANKLYN MORALES
FISCAL ESPECIAL
Encargado (a) de Caja Chica, FESCCO

FOI

 MINISTERIO PÚBLICO <small>REPÚBLICA DE HONDURAS</small>	MAAEDH	
	MODULO ADMINISTRADOR DE ARCHIVO, EVIDENCIAS Y DOCUMENTOS HISTORICOS	Tegucigalpa, M.D.C. 29 de Septiembre del 2020

NOTA DE JUSTIFICACION

Por medio de la presente me dirijo a usted, informándole que no se presentó reembolso de Caja Chica de los meses de Marzo, Abril, Mayo, Junio, Julio y Agosto del año 2020, ante la Dirección de Administración, debido a la situación de país por la pandemia del COVID-19.

Agradeciendo de antemano su atención a la presente, le saludo con muestras de mi más alta estima y mi consideración.

Dado en la ciudad de Tegucigalpa, a los 29 días del Septiembre del año 2020




Mayra Lizeth Duron
Abogada Mayra Lizeth Duron
Fiscal Coordinadora del MAAEDH

NOTA ACLARATORIA

Por este medio hago constar que, durante el mes de *Septiembre-2020*, no se presentaron ante la Dirección de Administración solicitudes de reembolso de la Caja Chica y Reembolso de Fondo Reintegrable, asignada a la Administración Regional de San Pedro Sula, mismos que están bajo mi responsabilidad.

Para Constancia, firmo la presente nota aclaratoria a los 30 de Septiembre del 2020.



Lic. Mildred Lizeth Orellana Muñoz
Asistente Administrativo
Administración Regional San Pedro Sula

NOTA ACLARATORIA

Sirva la presente Nota Aclaratoria por la no presentación en el mes de septiembre del presente año, del informe de Caja Chica y Fondos Reintegrables en seguimiento al Memorando D.A. 312-2020 y esto se debió a que no se completó el porcentaje de reembolso (según reglamento 30% y/o 35%).

Por lo que para los fines que el Ministerio Publico convenga se extiende la presente nota a los 25 días del mes de septiembre del Dos mil veinte.


Lic. Nelson Carbajal
Asistente Administrativo
Regional S.P.S.

MINISTERIO
PÚBLICO
REPÚBLICA DE HONDURAS
ADMINISTRACION REGIONAL
ASISTENTE

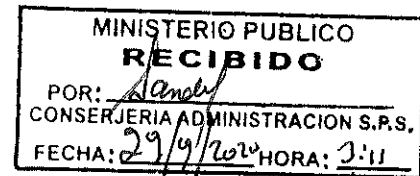


NOTA ACLARATORIA

Por este medio hago constar que, durante el mes de **septiembre del 2020**, no se presentaron ante la Dirección de Administración solicitudes de reembolso de la **Caja Chica**, asignada a la Oficina de Transporte Regional San Pedro Sula, misma que está bajo mi responsabilidad.

Para Constancia firmo la presente **Nota Aclaratoria** a los veintinueve días del mes de septiembre, del dos mil veinte.

P.M. RIGOBERTO MEDINA
Encargado Oficina Transporte MP, S.P.S.



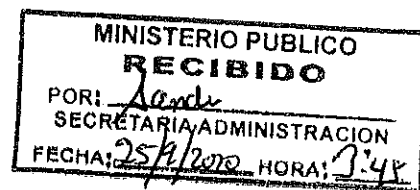


NOTA ACLARATORIA

Por este medio hago constar que durante el mes de **SEPTIEMBRE 2020**, no se presentaron ante la Dirección de Administración solicitudes de reembolso de la Caja Chica, asignada al Módulo de Atención Integral Especializado “**MAIE**” de San Pedro Sula, Cortés, misma que está bajo mi responsabilidad.

Para Constancia, firmo la presente nota aclaratoria a los 21 días del mes de Septiembre del año 2020.

ABOG. OLGA JULIETTE TINOCO MARTÍNEZ
FISCAL - JEFE / MAIE - SPS
MÓDULO DE ATENCIÓN INTEGRAL ESPECIALIZADO



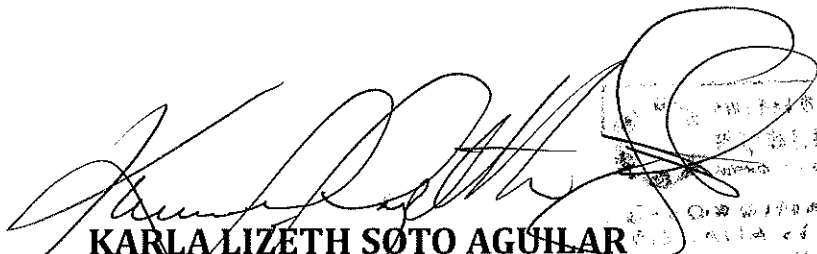


**MINISTERIO
PÚBLICO**
REPÚBLICA DE HONDURAS

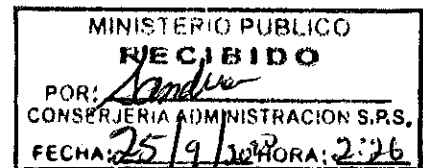
NOTA ACLARATORIA

Por este medio hago constar que, durante el mes de SEPTIEMBRE del 2020, no se presentó ante la Dirección de Administración solicitudes de reembolso de Caja Chica, asignado a esta Fiscalía de Protección a la Niñez y Adolescencia.

Firmo la presente en la ciudad de San Pedro Sula, a los 25 días del mes de SEPTIEMBRE del año 2020.


KARLA LIZETH SOTO AGUILAR
FISCAL JEFE DE FISCALIA DE LA NIÑEZ, S.P.S.
Vo.Bo.

Cc. Archivo



mo del

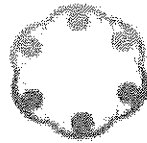
NOTA ACLARATORIA

Por este medio hago constar que durante el mes de septiembre del año 2020, no se presentaron ante la Dirección de Administración solicitudes de reembolso de la Caja Chica asignada a esta Regional DLCN-SPS, misma que está bajo mi responsabilidad.

Para Constancia, firmo la presente nota aclaratoria a los veinticinco días del mes de septiembre del dos mil veinte.


JOSE FRANCISCO HERRERA
Coordinador Regional DLCN-SPS

MINISTERIO PÚBLICO
RECIBIDO
POR: *Sandra*
CONSERJERÍA ADMINISTRACIÓN S.P.S.
FECHA: *28/9/20* HORA: *8:41*



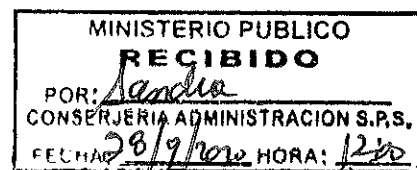
**MINISTERIO
PÚBLICO**
REPÚBLICA DE HONDURAS

Por este medio **HAGO CONSTAR** que durante el mes de Septiembre del Año 2020 no se presentaron ante la Dirección de Administración solicitudes de reembolso de la Caja Chica asignada a la Fiscalía Especial de Medio Ambiente, la cual está bajo mi responsabilidad.

Para Constancia firmo la presente a los 25 de Septiembre del 2020.



Abg. INGRID HERNANDEZ
FISCAL JEFE /FISCALIA ESPECIAL DE MEDIO AMBIENTE /SPS



NOTA ACLARATORIA

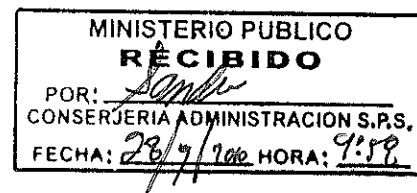
Por este medio hago constar que, durante el mes de **septiembre del 2020**, no se presentaron ante la Dirección de Administración solicitudes de reembolso de la Caja Chica, asignada a la Oficina de Enlace de Recursos Humanos Regional de San Pedro Sula, misma que está bajo mi responsabilidad.

Para constancia, firmo la presente Nota Aclaratoria a los 28 días del mes de septiembre del 2020.



Lic. Edwing Geovany Acosta Palomo

Oficina de Enlace Recursos Humanos Regional San Pedro Sula.





**MINISTERIO
PÚBLICO**

REPÚBLICA DE HONDURAS

PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS

DE LA PERSONA HUMANA

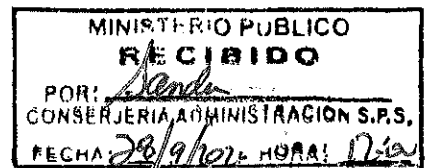
NOTA ACLARATORIA

Por este medio Hago Constar: que, durante el mes de septiembre del año 2020, no se presentaron ante la Dirección de Administración solicitudes de Reembolso de la Caja Chica, asignada a Fiscalía Especial de Protección a la Mujer de la Regional de San Pedro Sula, misma que está bajo mi responsabilidad, como Fiscal Jefe de Fep-Mujer-SPS.

Para Constancia se firma la presente Nota Aclaratoria a los 25 días del mes de septiembre del año 2020, en la ciudad de San Pedro Sula, Cortes.



ABOG. CINTHIA GABRIELA ALVARENGA
FISCAL JEFE, FISCALIA ESPECIAL DE PROTECCION A LA MUJER,
MINISTERIO PUBLICO, REGIONAL NORTE.



NOTA ACLARATORIA

Por este medio hago constar que, durante el mes de **Septiembre** del año **2020**, no se presentaron ante la Dirección de Administración solicitudes de reembolso de la Caja Chica, asignada a la Fiscalía especializada contra Delitos Tributarios y Conexos de la Región Norte, misma que está bajo mi responsabilidad.

Para Constancia, firmo la presente nota aclaratoria a los 23 días del mes de Agosto de 2020.


Abog. Claudia Isolina Calderón
Jefatura FE/CDT
Región Norte



**MINISTERIO
PÚBLICO**
REPÚBLICA DE HONDURAS

NOTA ACLARATORIA

Por este medio hago constar que, durante el mes de septiembre del año 2020, no se presentaron ante la Dirección de Administración solicitudes de reembolso de la Caja Chica, asignada a la Fiscalía Especial de Protección al Consumidor y Adulto Mayor de la Región Norte, misma que está bajo mi responsabilidad.

Para constancia, firmo la presente nota aclaratoria a los 25 días del mes de septiembre de 2020


MINISTERIO
PÚBLICO
REPÚBLICA DE HONDURAS
FISCALIA ESPECIAL DE PROTECCION AL CONSUMIDOR
Y ADULTO MAYOR

**ABG. LILIAN MATAMOROS
FISCAL JEFE
FISCALIA ESPECIAL DE PROTECCION AL CONSUMIDOR
Y ADULTO MAYOR**

Lilian Matamoros
25/9/2020
11:16

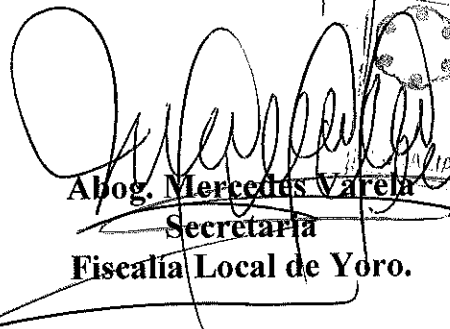
Milroel


NOTA ACLARATORIA

Por este medio hago constar que, durante los meses de marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto y septiembre no se presentaron ante la Dirección de Administración solicitudes de reembolso de la Caja Chica, asignada a la Fiscalía Local de Yoro, misma que está bajo mi responsabilidad, en vista de padecer de hipertensión o presión alta, por mi edad fui retirada de la Fiscalía Local, por lo de la pandemia de La Covid 2019.

Cabe mencionar que se estará enviado el reporte de gastos de caja chica, o en los primeros días del mes de octubre del presente año dos mil veinte.

Para Constancia, firmo la presente nota aclaratoria al 30 de septiembre del 2020.


Abog. Mercedes Varela
Secretaría
Fiscalía Local de Yoro.



MINISTERIO PÚBLICO
RECIBIDO
POR: Naren
SECRETARÍA ADMINISTRACIÓN
FECHA: 7/10/20 HORA: 8:40



NOTA ACLARATORIA

Por este medio hago constar que, **durante el mes de septiembre**, no se presentaron ante la Dirección de Administración solicitudes de reembolso de la Caja Chica asignada al Departamento de Cooperación, Gestión de Proyectos y Programas Externos del Ministerio Público, misma que está bajo mi responsabilidad.

Para constancia, firmo la presente nota aclaratoria a los 5 días del mes de octubre de dos mil veinte.

Silvia Elvir
Encargada de Caja Chica, DCGPPE/MP



**MINISTERIO
PÚBLICO**
REPÚBLICA DE HONDURAS

NOTA ACLARATORIA

Yo, KENIA PAOLA HENRIQUEZ, Fiscal Jefe de la Fiscalía de Marcala, La Paz, por la presente hago la aclaración ante la Dirección de Administración que durante el mes de Septiembre de 2020 no presente solicitud de Reembolso de Caja Chica asignada a mi persona debido a que no se ha llegado al monto autorizado (30 o 35%) del fondo asignado en el Reglamento de Caja Chica para su reembolso.

Y, para constancia firmo la presente nota aclaratoria a los Un (01) días del mes de Octubre del 2020.

**ABOG. KENIA PAOLA HENRIQUEZ
FISCAL JEFE Y ENCARGADO DE CAJA CHICA
FISCALIA LOCAL DE MARCALA, LA PAZ.**





NOTA ACLARATORIA

Por este medio hago constar que, durante el mes de septiembre del año 2020, no se presentaron ante la Dirección de Administración solicitudes de reembolso de la Caja Chica, asignada a **LUISA MARIA RAMIREZ URBINA**, misma que está bajo mi responsabilidad.

Para constancia, firmo la presente nota aclaratoria a los 01 días del mes de octubre del 2020.

(f) 

Abg. Luisa María Ramírez Urbina
Encargada de Caja Chica
Fiscalía Local Trujillo, Coton.

NOTA ACLARATORIA

Por medio hago constar que, durante el mes de septiembre, no se presentaron ante la Dirección de Administración solicitudes de reembolso de la caja chica asignada a la Unidad de Muertes Violentas del Bajo Aguan, UMVIBA, misma que está bajo mi responsabilidad.

Para constancia, firmo la presente nota aclaratoria a los 01 días del mes de octubre del año 2020.

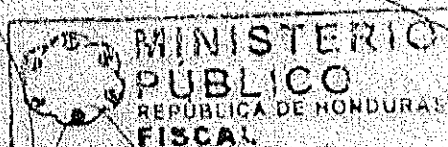

Encargado (a) de Caja Chica, Fiscalía  UMVIBA



NOTA ACLARATORIA

Por este medio **HAGO CONSTAR QUE:** durante el mes de septiembre 2020 no se presentaron ante la Dirección de Administración solicitudes de reembolso de fondos de Caja Chica ya que a la fecha dichos fondos **no han sido asignados al abogado GUSTAVO ADOLFO VARELA BARAHONA** quien es el encargado local del Ministerio Público de la fiscalía local de Puerto Lempira, Gracias a Dios.

Para constancia firmo la presente nota aclaratoria a los 01 días del mes octubre de 2020



Abog. Gustavo Adolfo Varela Barahona
Fiscal encargado local del Ministerio Público.

"POR UNA JUSTICIA SIN PRIVILEGIOS PARA NADIE"

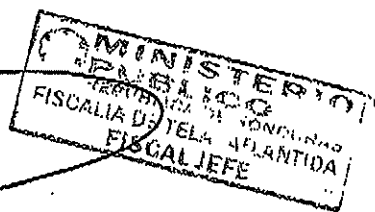


NOTA ACLARATORIA

Por este medio hago constar que, durante el mes de **septiembre del año 2020**, no se presentó ante la Dirección de Administración solicitud de reembolso de la Caja Chica asignada a Fiscalía Local de Tela.

Para constancia, firmo la presente nota aclaratoria a los un días del mes de octubre del año 2020.


ABOG. GERLIN JOEL PABILLA ISAULA
Coordinador Interino, Fiscalía de Tela.





**MINISTERIO
PÚBLICO**
REPUBLICA DEL ECUADOR

NOTA ACLARATORIA

Por este medio hago constar que, durante el mes de septiembre, no se presentaron ante la Dirección de Administración solicitudes de reembolso de la caja chica, asignada a: **OLANCHITO, YORO**, misma que está bajo mi responsabilidad.

Para constancia firmo la presente nota aclaratoria a los treinta días del mes de septiembre del año 2020.


MINISTERIO
PÚBLICO
DIRIGENTE LOCAL

ABOG. SUYAPA AGUILERA
ENCARGADA CAJA CHICA

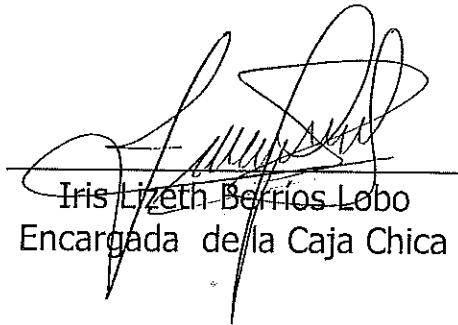


NOTA ACLARATORIA

Por este medio, la División de Relaciones Públicas aclara que en el mes de Septiembre si hay gastos y se presentan pagos correspondientes al Manejo de la CAJA CHICA, asignada a esta Jefatura por el tiempo de la Pandemia.

Adjunto la documentación soporte.

En virtud de ello firmo la presente a los cinco días del mes de Octubre del dos mil veinte.



Iris Lizeth Berrios Lobo
Encargada de la Caja Chica

NOTA ACLARATORIA

Por medio de la presente hago constar que, durante el mes de septiembre del presente año, no se presentaron ante la Dirección de Administración solicitudes de reembolso de Fondo Reintegrable, asignado a la Administración Regional La Ceiba, mismo que está bajo mi responsabilidad; ya que no han enviado reembolsos a esta Administración Regional La Ceiba.

La Ceiba, Atlántida, 01 de octubre del 2020



LIC. MARCELA CALIX
ADMINISTRADORA REGIONAL LA CEIBA

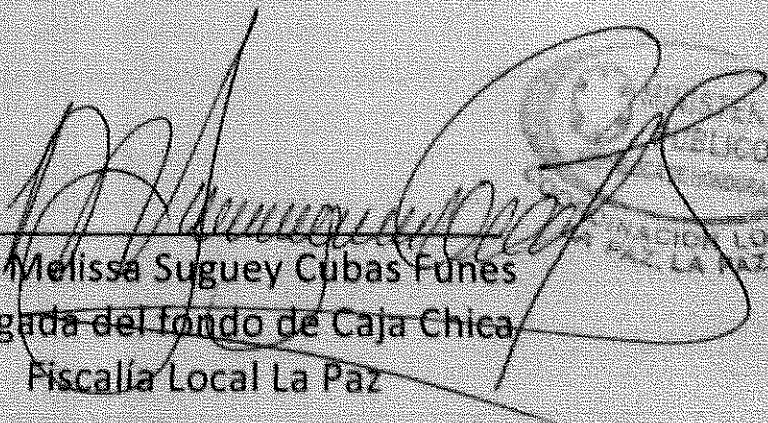


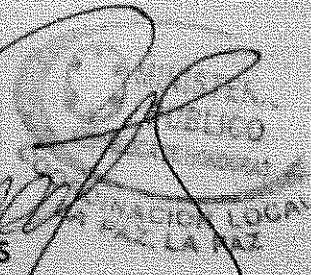
**MINISTERIO
PÚBLICO**
REPUBLICA DE GUATEMALA

NOTA ACLARATORIA

Yo, **Melissa Suguey Cubas Funes**, fiscal Jefe de la Fiscalía de La Paz, por la presente hago la aclaración ante la Dirección de Administración que durante el mes de septiembre del año 2020, no presente solicitud de reembolso de Caja Chica asignada a mi persona debido a que no se ha llegado al monto autorizado (30 o 35%) del fondo asignado en el Reglamento de Caja Chica para su reembolso.

Y para constancia firmo la presente nota aclaratoria a los dos (2) días del mes de Octubre del año 2020.


Abog. **Melissa Suguey Cubas Funes**
Encargada del fondo de Caja Chica
Fiscalía Local La Paz





NOTA ACLARATORIA

Por este medio yo MARIA CRISTINA MONCADA HENRIQUEZ, HAGO CONSTAR que, durante el mes de SEPTIEMBRE no se presentaron ante la Dirección de Administración solicitudes de Reembolso de la Caja Chica asignada a la Fiscalía Regional de Choluteca, misma que está bajo mi responsabilidad, debido a que no se cubría el porcentaje autorizado según el Reglamento de Uso de Caja Chica y Fondo Reintegrable del 30 o 35%.

Para constancia, firmo la presente nota aclaratoria a los dos días del mes de octubre del dos mil veinte.

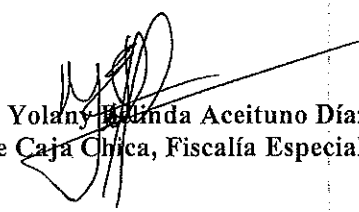


MARIA CRISTINA MONCADA HENRIQUEZ
Encargada de Caja Chica y Fondo Reintegrable
Fiscalía Regional de Choluteca

NOTA ACLARATORIA

Por este medio hago constar que, durante el mes de Septiembre, no se presentaron ante la Dirección de Administración solicitudes de reembolso de la Caja Chica asignada a la Abogada.- FANNY YANETH MARTINEZ, Fiscal Jefe Fiscalía Especial de Delitos Comunes, misma que está bajo mi responsabilidad.

Para constancia, firmo la presente nota aclaratoria a los 05 días del mes de Octubre de 2020.



Yolany ~~Blinda~~ Aceituno Díaz.

Encargado (a) de Caja Chica, Fiscalía Especial Delitos Comunes.

NOTA ACLARATORIA

Por este medio hago que, durante el mes de septiembre del 2020, se presentaron ante la Dirección de Administración solicitud de reembolso de Caja Chica asignada a la Abogada **ANGIE MELISSA DESTEPHEN POSAS**, misma que está bajo mi responsabilidad.

Para constancia, firmo la presente nota aclaratoria a los 30 días del mes septiembre del año 2020.





Encargado (a) de Caja Chica, Fiscalía.

 MINISTERIO PÚBLICO <small>REPÚBLICA DE HONDURAS</small>	FESCCO	OFICIO FESCCO FJ-729-2020
	FISCALIA ESPECIAL CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO	Comayagüela, M.D.C. 5 de octubre de 2020

NOTA ACLARATORIA

Por este medio hago constar que. durante el mes de SEPTIEMBRE, no se presentaron ante la Dirección de Administración solicitudes de reembolso de la Caja Chica asignada a Fiscalía Especial contra el Crimen Organizado, misma que está bajo mi responsabilidad

Para constancia, firmo la presente nota aclaratoria a los 5 días del mes de octubre de 2020.

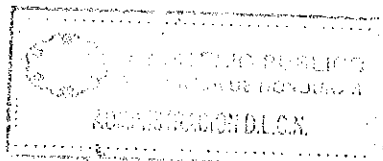


FRANKLYN MORALES
FISCAL ESPECIAL
Encargado (a) de Caja Chica, FESCCO




NOTA ACLARATORIA

Por este medio hago constar que, durante el mes de septiembre de 2020, no se presentaron ante la Dirección de Administración solicitudes de reembolso de la Caja Chica asignada a Administración DLCN, misma que está bajo mi responsabilidad

Para constancia, firmo la presente nota aclaratoria a los 02 días del mes de octubre de 2020.

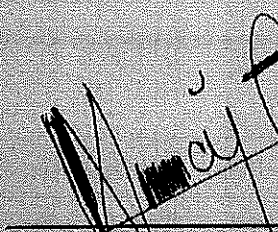




MELVIN ORLANDO ANDARA MEDINA
Encargado de Caja Chica
Administración DLCN

NOTA ACLARATORIA

Por este medio hago constar que, durante el mes de septiembre, no se presentó ante la Dirección de Administración solicitud de reembolso de la Caja Chica asignada a la Secretaria MARCY LORENA CANALES URBINA, en virtud que a la fecha los gastos en los cuales hemos incurrido no llegan al 30% o 35% del total de los fondos asignados, todo ello con base al artículo 9 del Reglamento para el Manejo de Caja Chica, misma que está bajo mi responsabilidad.

Para constancia, firmo la presente nota aclaratoria a los 30 días del mes de septiembre del año 2020.



Marcy Lorena Canales Urbina
Encargada (a) de Caja Chica,
Dirección del Programa de Protección a Testigos

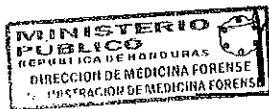


MINISTERIO
PÚBLICO
REPÚBLICA DE HONDURAS

NOTA ACLARATORIA

Por este medio hago constar que, durante el mes de **Septiembre**, no se presentaron ante la Dirección de Administración solicitudes de reembolso de **Fondo Reintegrable** asignado a la Administración de Medicina Forense, mismo que está bajo mi responsabilidad

Para constancia, firmo la presente nota aclaratoria a los 30 días del mes de Septiembre de 2020.



LICDA. NANCY CAROLINA VILLALTA ROSA
DELEGADA ADMINISTRATIVA
DIRECCION DE MEDICINA FORENSE



**MINISTERIO
PÚBLICO**
REPÚBLICA DE HONDURAS

NOTA ACLARATORIA

Por este medio hago constar que, durante el mes de **Septiembre**, no se presentaron ante la Dirección de Administración solicitudes de reembolso de la **Caja Chica** asignada a la Administración de Medicina Forense, misma que está bajo mi responsabilidad

Para constancia, firmo la presente nota aclaratoria a los 30 días del mes de Septiembre de 2020.



Nancy Carolina Villalta Rosa

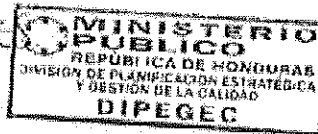
LICDA. ~~NANCY CAROLINA~~ VILLALTA ROSA
DELEGADA ADMINISTRATIVA
DIRECCION DE MEDICINA FORENSE

NOTA ACLARATORIA

Por medio de la presente hago constar que, durante el mes de Septiembre de 2020, no se presentaron ante la Dirección de Administración solicitudes de reembolso de la caja chica asignada a esta División, misma que está bajo mi responsabilidad.

Para constancia, firmo la presente nota aclaratoria a los 22 días del mes de Septiembre de 2020.

Jeinmy L. Rivera Rosales
JEINMY L. RIVERA ROSALES
Encargada de la caja chica
DIPEGEC



CC: archivo

NOTA ACLARATORIA

Por medio de la presente hago constar que, durante el mes de agosto del presente año, no se presentaron ante la Dirección de Administración solicitudes de reembolso de Fondo Reintegrable, asignado a la Administración Regional La Ceiba, mismo que está bajo mi responsabilidad; ya que no han enviado reembolsos a esta Administración Regional La Ceiba.

La Ceiba, Atlántida, 18 de septiembre del 2020



LIC. MARCELA CALIX
ADMINISTRADORA REGIONAL LA CEIBA

REPUBLICA DE HONDURAS
ADMINISTRACION REGIONAL
LA CEIBA, ATLANTIDA

NOTA ACLARATORIA

Por medio de la presente hago constar que, durante el mes de julio del presente año, no se presentaron ante la Dirección de Administración solicitudes de reembolso de Fondo Reintegrable, asignado a la Administración Regional La Ceiba, mismo que está bajo mi responsabilidad; ya que no han enviado reembolsos a esta Administración Regional La Ceiba.

La Ceiba, Atlántida, 18 de septiembre del 2020



LIC. MARCELA CALIX
ADMINISTRADORA REGIONAL LA CEIBA



NOTA ACLARATORIA

Por este medio hago constar que, **durante el mes de agosto**, no se presentaron ante la Dirección de Administración solicitudes de reembolso de la Caja Chica asignada al Departamento de Cooperación, Gestión de Proyectos y Programas Externos del Ministerio Público, misma que está bajo mi responsabilidad.

Para constancia, firmo la presente nota aclaratoria a los 3 días del mes de septiembre de dos mil veinte.

Silvia Elvir

Encargada de Caja Chica, DCGPPE/MP



NOTA ACLARATORIA

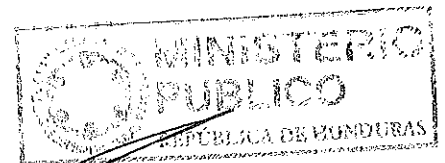
Por este medio hago constar que en los meses de marzo a agosto de 2020, no se presentaron ante la Dirección de Administración solicitudes de reembolso de la Caja Chica asignada a María de la Paz Medina Banegas, misma que está bajo mi responsabilidad.

Cabe mencionar que hasta la fecha se informa ya que debido a la pandemia se me había excluido de venir a laborar durante dichos meses, siendo hasta el día de hoy que me reincorporé a mis labores.

Para constancia, firmo la presente nota aclaratoria a los 16 días del mes de septiembre de 2020.


María de la Paz Medina Banegas
Encargada de Caja Chica
Dirección General de Fiscalía


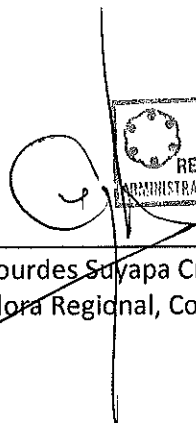

Vo. Bo. José Mario Salvado Montalvan
Director General de Fiscalía



NOTA ACLARATORIA

Yo Lourdes Suyapa Cruz, Administradora Regional Comayagua por la presente hago la aclaración ante la dirección de Administración que durante el mes de SEPTIEMBRE del presente año (2020) no presente solicitud de Reembolso de fondo Reintegrable asignado a mi persona debido a que no se ha llegado al monto autorizado (30 o 35%) del fondo asignado en el Reglamento de Fondo Reintegrable para su reembolso.

Y para constancia firmo la presente nota aclaratoria a los 17 días del mes de septiembre del 2020.

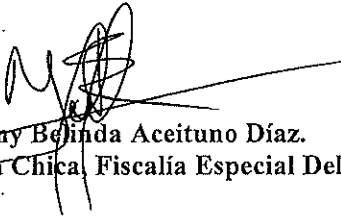


Lic. Lourdes Suyapa Cruz
Administradora Regional, Comayagua

NOTA ACLARATORIA

Por este medio hago constar que, durante el mes de Agosto, no se presentaron ante la Dirección de Administración solicitudes de reembolso de la Caja Chica asignada a la Abogada.- FANNY YANETH MARTINEZ, Fiscal Jefe Fiscalía Especial de Delitos Comunes, misma que está bajo mi responsabilidad.

Para constancia, firmo la presente nota aclaratoria a los 17 días del mes de Septiembre de 2020.



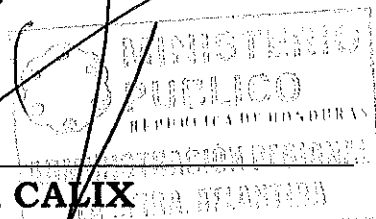
Yolany Bejinda Aceituno Díaz.
Encargado (a) de Caja Chica, Fiscalía Especial Delitos Comunes.

NOTA ACLARATORIA

Por medio de la presente hago constar que, durante el mes de julio del presente año, no se presentaron ante la Dirección de Administración solicitudes de reembolso de Fondo Reintegrable, asignado a la Administración Regional La Ceiba, mismo que está bajo mi responsabilidad; ya que no han enviado reembolsos a esta Administración Regional La Ceiba.

La Ceiba, Atlántida, 18 de septiembre del 2020


LIC. MARCELA CALIX
ADMINISTRADORA REGIONAL LA CEIBA

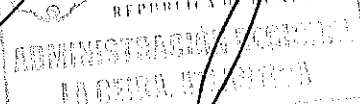


NOTA ACLARATORIA

Por medio de la presente hago constar que, durante el mes de agosto del presente año, no se presentaron ante la Dirección de Administración solicitudes de reembolso de Fondo Reintegrable, asignado a la Administración Regional La Ceiba, mismo que está bajo mi responsabilidad; ya que no han enviado reembolsos a esta Administración Regional La Ceiba.

La Ceiba, Atlántida, 18 de septiembre del 2020

LIC. MARCELA CALIX
ADMINISTRADORA REGIONAL LA CEIBA



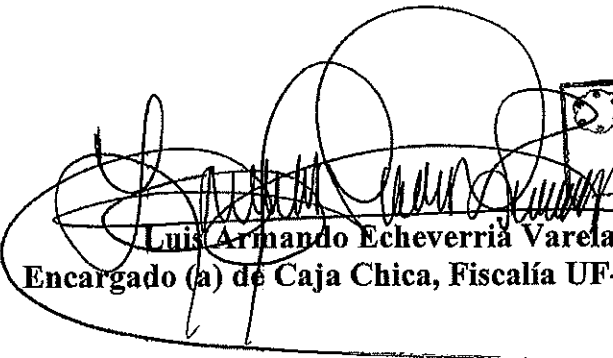



**MINISTERIO
PÚBLICO**
REPÚBLICA DE HONDURAS

NOTA ACLARATORIA

Por este medio hago constar que, durante los meses de abril, mayo, junio, julio, agosto, y septiembre, **no** hubo movimiento, no se presentaron ante la Dirección de Administración solicitudes de reembolso de la Caja Chica asignada al Abogado LUIS ARMANDO ECHEVERRIA VARELA, misma que está bajo mi responsabilidad

Para constancia, firmo la presente nota aclaratoria a los 17 días del mes de Septiembre de 2020.




Luis Armando Echeverría Varela
Encargado (a) de Caja Chica, Fiscalía UF-ADPOL



NOTA ACLARATORIA

Yo Lourdes Suyapa Cruz, Administradora Regional Comayagua por la presente hago la aclaración ante la dirección de Administración que durante el mes de SEPTIEMBRE del presente año (2020) no presente solicitud de Reembolso de fondo Reintegrable asignado a mi persona debido a que no se ha llegado al monto autorizado (30 o 35%) del fondo asignado en el Reglamento de Fondo Reintegrable para su reembolso.

Y para constancia firmo la presente nota aclaratoria a los 17 días del mes de septiembre del 2020.



Lic. Lourdes Suyapa Cruz
Administradora Regional, Comayagua



MINISTERIO
PÚBLICO
REPUBLICA DE HONDURAS

NOTA ACLARATORIA

Por este medio hago constar que, durante el mes de agosto, no se presentó ante la Dirección de Administración solicitud de reembolso de la Caja Chica asignada a la Secretaria MARCY LORENA CANALES URBINA, en virtud que a la fecha los gastos en los cuales hemos incurrido no llegan al 30% o 35% del total de los fondos asignados, todo ello con base al artículo 9 del Reglamento para el Manejo de Caja Chica, misma que está bajo mi responsabilidad.

Para constancia, firmo la presente nota aclaratoria a los 31 días del mes de agosto del año 2020.

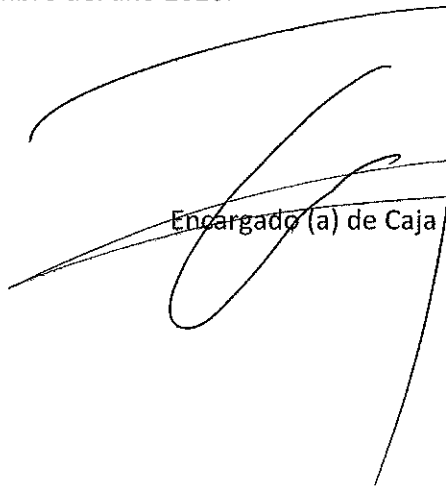


Marcy Lorena Canales Urbina
Encargada (a) de Caja Chica,
Dirección del Programa de Protección a Testigos

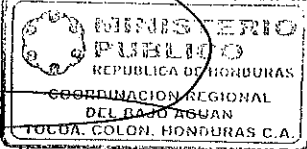
NOTA ACLARATORIA

Por este medio hago que, durante el mes de agosto del 2020, no se presentaron ante la Dirección de Administración solicitudes de reembolsos de Caja Chica asignada a la Abogada **ANGIE MELISSA DESTEPHEN POSAS**, misma que está bajo mi responsabilidad.

Para constancia, firmo la presente nota aclaratoria a los 05 días del mes septiembre del año 2020.



Encargado (a) de Caja Chica, Fiscalía.





**MINISTERIO
PÚBLICO**
REPÚBLICA DE HONDURAS

NOTA ACLARATORIA

Por este medio hago constar que, durante los meses de Julio y agosto, no se presentaron ante la Dirección de Administración solicitudes de reembolso de la Caja Chica asignada al Consejo Ciudadano, misma que está bajo mi responsabilidad

Para constancia, firmo la presente nota aclaratoria a los 17 días del mes de septiembre de 2020.

Por: 



Abog. MARIA ELENA TORUÑO UCLES
Directora Ejecutiva
Encargado (a) de Caja Chica

NOTA: hasta el día de hoy hemos recibido, MEMORANDUM DA-312-2020.



**MINISTERIO
PÚBLICO**
REPÚBLICA DE HONDURAS

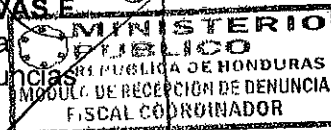
NOTA ACLARATORIA

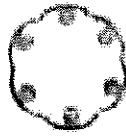
Por este medio hago constar que, en los meses de **ABRIL , MAYO, JUNIO, JULIO AGOSTO y SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTE**, no se presentaron ante la Dirección de Administración, solicitud de reembolso de Caja Chica, asignada al Abog. **Luis Armando Navas Flores**, misma que está bajo mi responsabilidad.

Para constancia, firmo la presente nota aclaratoria a los veintidós días del día del mes de septiembre de 2020

ABOG. LUIS ARMANDO NAVAS E.

Encargado de Caja Chica
Módulo de Recepción de Denuncias



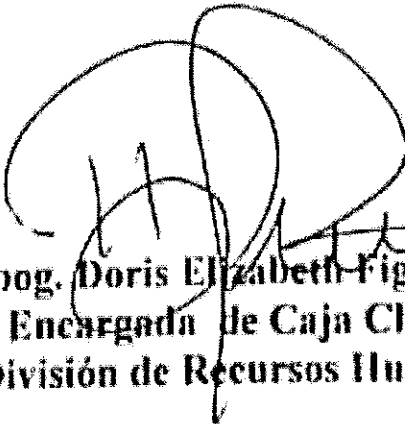



**MINISTERIO
PÚBLICO**
REPUBLICA DE HONDURAS

NOTA ACLARATORIA

Por este medio hago Constar; Que durante el mes de Septiembre, no se presentaron ante la Dirección de Administración solicitudes de reembolso de la Caja Chica asignada a la División de Recursos Humanos, misma que está bajo la responsabilidad de su servidora **DORIS ELIZABETH FIGUEROA**.

Para constancia, firmo la presente nota aclaratoria a los veintitrés días del mes de Septiembre de 2020.


Abog. Doris Elizabeth Figueroa
Encargada de Caja Chica
División de Recursos Humanos

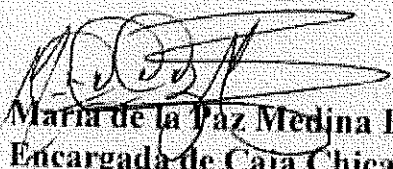


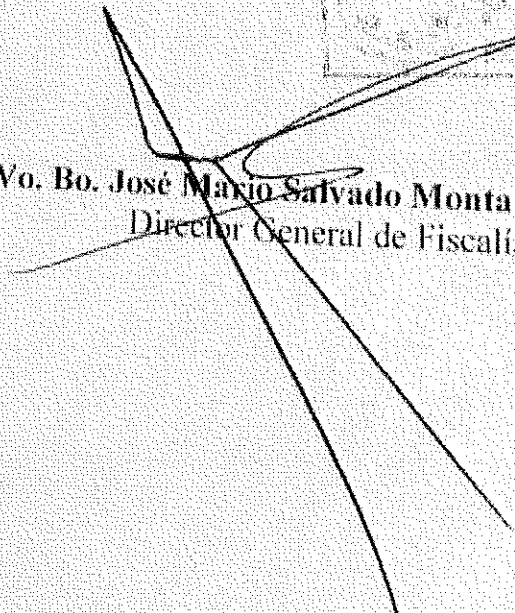
NOTA ACLARATORIA

Por este medio hago constar que en los meses de marzo a agosto de 2020, no se presentaron ante la Dirección de Administración solicitudes de reembolso de la Caja Chica asignada a María de la Paz Medina Banegas, misma que está bajo mi responsabilidad.

Cabe mencionar que hasta la fecha se informa ya que debido a la pandemia se me había excluido de venir a laborar durante dichos meses, siendo hasta el día de hoy que me reincorporé a mis labores.

Para constancia, firmo la presente nota aclaratoria a los 16 días del mes de septiembre de 2020.


María de la Paz Medina Banegas
Encargada de Caja Chica
Dirección General de Fiscalía

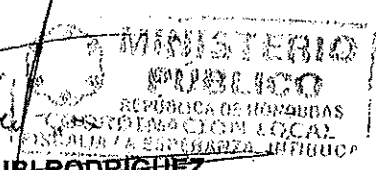

Vo. Bo. José Mario Salvado Montalvan
Director General de Fiscalía

NOTA ACLARATORIA

Yo, **GLENDIA DIOMARA RUBÍ RODRÍGUEZ**, Fiscal Jefe de la Fiscalía de La Esperanza, Departamento de Intibucá, **por la presente hago la aclaración** ante la Dirección de Administración que **durante el mes de Septiembre del 2020 no presenté Solicitud de Reembolso de Caja Chica asignada a mi persona**, debido a que los fondos de caja chica se encuentran en trámite de liquidación por el valor de L.10,000.000, para proceder a su ampliación por el valor de L.30,000.00, y aún no se ha recibido este fondo.

Y para constancia firmo la presente nota aclaratoria a los treinta días del mes de Septiembre del 2020.


ABOG. GLENDIA DIOMARA RUBÍ RODRÍGUEZ
FISCAL JEFE
FISCALÍA DE LA ESPERANZA. INTIBUCÁ



c.c. Lic. Lourdes Suyapa Cruz
Administración Regional, Comayagua

c.c. Archivo